La Consolidada de Seguros
ESTÁS SEGURO

La Consolidada, única compañía paraguaya miembro de API-PASA (Panamerican Insurance Association)

rapidez excelencia calidad

HOJA ADJUNTA QUE FORMA PARTE DE LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LA POLIZA Nº: 007.1503.007830/000.-

SECCIÓN: EJECUCION DE CONTRATO DE OBRAS

TOMADOR: ORTELLADO NARVAEZ, AUGUSTO

OBJETO: Licitación Pùblica Nacional Nº 02/2016- "Construcciones, Ampliaciones y Reparaciones de Establecimientos Educativos en el Marco de los Proyectos Financiados por el FEEI 2016-2017, Segundo Llamado, ID N° 305.078, Contrato N° 09/2017.-

Se hace constar expresamente por el presente Endoso que el Asegurado correcto es el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC)** con domicilio legal en **ESTRELLA Nº 443 C/ ALBERDI - EDIFICIO ESTRELLA PISO 13**, y no como figura en la póliza original.

Todas las demás condiciones Generales, Particulares y/o Especiales quedan firmes y sin alteración alguna.

Asunción, 11 de setiembre del año 2017.-

LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS

ALBERTO LOPEZ PERTILE
Asesor Técnico

La Consolidada de Seguros
ESTÁS SEGURO

La consolidada, única compañía paraguaya miembro de APFIASA (Panamericana Surety Association)

rapidez excelencia calidad

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código N° 7-0013 por Resolución SS.RP N° 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

EJECUCION DE CONTRATO DE OBRAS

PÓLIZA N°.:007.1503.007830/000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80005190-4 - MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Con domicilio en **GRAL. DIAZ C/ HERNANDARIAS. EDIFICIO NATURA**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.417.986.571
(GUARANIES UN MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO)

Que resulte obligado a efectuarle:

741180-4 - ORTELLADO NARVAEZ, AUGUSTO

Con domicilio en **ITA YBATE N° 1893 - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

Licitación Pùblica Nacional N° 02/2016- "Construcciones, Ampliaciones y Reparaciones de Establecimientos Educativos en el Marco de los Proyectos Financiados por el FEEI 2016-2017, Segundo Llamado, ID N° 305.078, Contrato N° 09/2017.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **30/08/2017** hasta las 24:00 Hs. del día **23/11/2018**

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	13.509.091.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	1.350.909.-
Premio:	Gs.	14.860.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	14.860.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **450 Dias**
Desde: **30/08/2017** Hasta: **23/11/2018**

Asunción, 11 de setiembre de 2017

LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS

ALBERTO LOPEZ PERTILE
Asesor Técnico